

Un desafío pendiente en seguridad

Mauricio Duce

Escuela de Gobierno UC y
Espacio Público



A una semana del cambio de gabinete, parece un buen momento para reflexionar sobre un desafío del nuevo ministro de Seguridad Pública que no había sido abordado adecuadamente: las orientaciones a considerar para elaborar el plan de seguridad.

Conviene recordar que estamos ante un ministerio nuevo, cuya instalación recién supera el año. En este período se ha avanzado en la construcción de una nueva institucionalidad en seguridad pública, proceso que tomará años en consolidarse. Una tarea central del nuevo ministro será dar continuidad a este proceso, reconociendo también lo ya construido, como la Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031 de octubre de 2025.

No se trata de un capricho del gobierno anterior, sino del cumplimiento de la ley que creó el ministerio, aprobada con amplio consenso político. Por eso llamó la atención que, hasta esta semana, el debate público ignorara su existencia y que la

actual administración tampoco se hubiera pronunciado con claridad sobre ella, cuestión que afortunadamente ha subsanado el ministro Arrau.

Cualquier plan que se anuncie debe construirse sobre esa base, lo que no impide a la autoridad darle un sello propio a su gestión. Por otra parte, la existencia de la Política no exime al ministerio de avanzar en el desarrollo de los planes y programas que la implementarán y evaluarán, ni tampoco de elaborar las políticas sectoriales que la ley mandata y que aún se encuentran pendientes. Aún queda camino por recorrer.

Un segundo problema es identificar la existencia de un plan con una agenda extensa de reformas legales. Esto es un doble error. Primero, porque se deposita una confianza excesiva en la ley para resolver problemas que más bien son de gestión, coordinación y déficits de capacidad profesional y estratégica.

Las reformas legales solo producen resultados cuando forman parte de estrategias más complejas, sustentadas en diagnósticos sólidos, que incluyen propuestas respaldadas por evidencia, planes de implementación y mecanismos de evaluación posterior. Precisamente esos elementos suelen estar ausentes, lo que explica el escaso impacto de muchas reformas legales en el área.

Además, la actividad legislativa en seguridad ya ha sido extraordinariamente intensa. Entre 2016 y 2025 se presentaron 1.014 proyectos de ley en la materia y se aprobaron 111. La falta de iniciativas legislativas no parece ser el problema y su proliferación no puede confundirse con una estrategia ni menos reemplazar a un plan. Lo esperable del ministerio es una carta de navegación clara, capaz de mirar el problema desde una perspectiva más amplia y utilizar diversas herramientas, donde la reforma legal ocupe solo un lugar más.

“Las reformas legales solo producen resultados cuando forman parte de estrategias más complejas, sustentadas en diagnósticos sólidos”.

¿Conservador o populista?

Daniel Brieba

Académico de la Escuela de Gobierno Universidad Adolfo Ibáñez



Expulsar el primer día a 300 mil inmigrantes irregulares era una “metáfora”, dijo el Presidente Kast refiriéndose a su promesa de campaña. Luego corrigió: era, más bien, una “hipérbole”. Fue criticado, con razón, por su demagogia. ¿Qué queda de las promesas de campaña si se pueden desechar sin más?

Pero mucho peor que no cumplir una promesa como esa es cumplirla. Para hacerlo, y aunque fuera en tres meses en vez de un día, el gobierno tendría que haberse saltado las leyes, reglas y procedimientos que llamamos estado de derecho. Y esa era, en el fondo, la pregunta sobre Kast.

A él suele presentárselo como representante latinoamericano de la nueva derecha populista, autoritaria e iliberal, junto a Bolsonaro, Trump y Milei. No olvidemos que desde La Moneda apoyó la reelección del húngaro Viktor Orbán, un gobernante abiertamente iliberal que ejecutó al pie de la letra el manual del populismo autoritario: control de la prensa, hostigamiento de

adversarios y erosión de la separación de poderes. Imaginemos el grito en el cielo que habría puesto el Kast-opositor si Boric, desde La Moneda, hubiese apoyado a alguien con esas credenciales.

Y sin embargo, en lo doméstico la historia ha sido otra, incluso más allá de la inmigración.

En seguridad, el gobierno no ha dado muestras de querer tensionar la institucionalidad policial o judicial. Su nuevo ministro acaba de reafirmar la continuidad de la Política Nacional de Seguridad Pública (2025-2031), elaborada durante el gobierno de Boric. Que dicha política sobreviva a dos gobiernos ideológicamente distintos hace más probable que los siguientes también la respeten, lo cual ayuda a construir institucionalidad.

En la reforma tributaria, las propuestas del gobierno son las esperables de su sector, pero la forma en que se ha buscado su aprobación es la normal, ordenando las huestes propias y buscando nego-

ciar con el PdG y sectores de la DC, el PS y el PPD. El ajuste presupuestario en política social genera (era que no) fricciones, mas declarar que se busca combatir el fraude sin tocar beneficios legítimos está lejos de la motosierra de Milei.

La retórica de Kast está también lejos de la del gobernante trasandino.

Cuesta imaginar a Kast tratando de “nido de ratas” al Congreso chileno. Tampoco ha tenido palabras o acciones hostiles contra la prensa o los jueces, como sí las tuvo Bolsonaro contra el Supremo brasileño o Trump contra los tribunales, la prensa e incluso contra la burocracia de su país.

En suma, las simpatías y redes de Kast con la derecha populista global son reales, pero hasta ahora se expresan más afuera que en su forma interna de gobernar. Tenemos una administración conservadora dura, no el proyecto populista-autoritario que muchos temían. En campaña Kast habló en hipérbolos, pero por ahora gobierna en prosa.

“Las simpatías y redes de Kast con la derecha populista global son reales, pero hasta ahora se expresan más afuera que en su forma de gobernar”.

Valentina Apablaza

Investigadora del Observatorio del Contexto Económico (OCEC) UDP



Las dudas fiscales que deja la megarreforma

El proyecto para la Reconstrucción presenta un avance frente a uno de los principales desafíos del país: recuperar capacidad de crecimiento. Sin embargo, su impacto fiscal no puede ignorarse, especialmente en un contexto en que el propio Ejecutivo ha instalado la idea de una “crisis fiscal”. Resulta contradictorio impulsar una reforma cuyo efecto directo implica un deterioro certero y permanente de las finanzas públicas, compensable solo mediante un crecimiento económico incierto y de largo plazo.

Si bien el Gobierno reconoció que el impacto fiscal neto —incluyendo la incorporación de los efectos compensatorios vía mayor crecimiento económico— sería negativo al menos durante los primeros seis años, poco se ha comentado que esta trayectoria es altamente sensible a los supuestos adoptados en su ejercicio de proyección.

Las estimaciones presentadas suponen que el nivel del PIB aumentará 0,65% al cabo de diez años por cada punto de reducción en la tasa de impuesto corporativo. Pero la misma Comisión Marfán — que se cita como fuente del parámetro utilizado —, señala que dicha elasticidad varía entre 0,3% y 1% según la literatura especializada. El impacto de medidas como la reducción de plazos de permisos y del crédito tributario al empleo también se imputan con dicho parámetro.

De esta forma, al estimar el impacto en crecimiento utilizando el rango previamente mencionado para el parámetro en cuestión, se proyecta que el deterioro fiscal neto inducido por el proyecto podría extenderse hasta por 12 años en el escenario más pesimista. En el escenario más optimista, donde cada punto de reducción en la tasa del impuesto de primera categoría aumente el PIB en 1% tras diez años, el efecto en crecimiento no logra compensar el impacto directo negativo durante los primeros cinco años. Este ejercicio muestra que sólo modificando el efecto en crecimiento esperado de tres medidas concretas se encuentra una alta dispersión sobre la duración del deterioro fiscal, lo que sienta dudas sobre el impacto real que tendrá la reforma. Con todo, es fundamental considerar otros escenarios de sensibilidad que transparenten el verdadero potencial de la megarreforma, sumado a la incorporación de ajustes y medidas concretas que mitiguen los riesgos fiscales derivados de su diseño actual.